

PODER LEGISLATIVO



PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR
REPÚBLICA ARGENTINA

LEGISLADORES

Nº 179

PERÍODO LEGISLATIVO 2016

EXTRACTO BLOQUE U.C.R.-CAMBIEMOS PROYECTO DE DECLARACIÓN EXPRESANDO SU MÁS ENÉRGICO REPUDIO AL ACTO DE VANDALISMO PERPRETADO CONTRA EL MONUMENTO "KLOKETEN".

Entró en la Sesión de: _____

Girado a la Comisión Nº: _____

Orden del día Nº: _____



Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
PODER LEGISLATIVO
Bloque Unión Cívica Radical- Cambiemos

PODER LEGISLATIVO
SECRETARIA LEGISLATIVA

06 JUL 2016

OFICINA ENTRADA

N° 179 HS. 9540 FIRMA

Sr. Presidente:

En la madrugada del día 11 de junio, un acto de vandalismo y barbarie fue perpetrado contra el monumento "Klóketen" que se encuentra emplazado en el acceso a la ciudad de Tolhuin desde la ruta 3 a través de la avenida de los Shelknam.

Este acto vandálico, consumado en el corazón de la isla, golpea a todos los fueguinos de lleno en nuestros corazones.

En la cosmogonía Selknam se denominaba "Klóketen" a los jóvenes varones que, a los 18 años de edad, se iniciaban a la vida adulta mediante una ceremonia llamada "Hain". En el "Hain" o ritual de iniciación, los jóvenes debían dar pruebas de hombría para dejar definitivamente atrás a la niñez. En esta ceremonia mítica los nuevos hombres aprendían el secreto de la vida, daban muestras de sumisión, coraje y resistencia física y, al finalizar, quedaban socialmente autorizados a formar sus propias familias, a cuidar de ellas y de sus semejantes.

El atentado contra este monumento constituye una ofensa contra nuestros pueblos originarios, contra nuestro propio pasado y, lo que es peor, contra nuestro propio futuro. Y esto es así porque sin respeto por nuestra cultura e historia nada promisorio podemos esperar del porvenir. El ataque contra este monumento constituye una ofensa contra la memoria de los pueblos originarios y el debido respeto a la diversidad.

Lamentamos profundamente que este tipo de hechos ocurran en nuestra provincia. Pretendemos que la tolerancia, la convivencia armónica y el respeto por nuestra propia historia sean los cimientos sobre los que transitemos el presente y proyectemos el futuro.

Mediante esta declaración condenamos con toda nuestra energía lo sucedido y hacemos público nuestro repudio hacia quienes desprecian tanto a la memoria como al legado cultural del pueblo Selknam.

Por estas razones, solicito a los señores legisladores su voto afirmativo para la aprobación de la presente iniciativa.

Liliana Martínez Allende
Legisladora Provincial
U.C.R - Cambiemos

Oscar H. RUBINOS
Legislador Provincial
PODER LEGISLATIVO

Pablo Daniel BLANCO
Legislador Provincial
PODER LEGISLATIVO



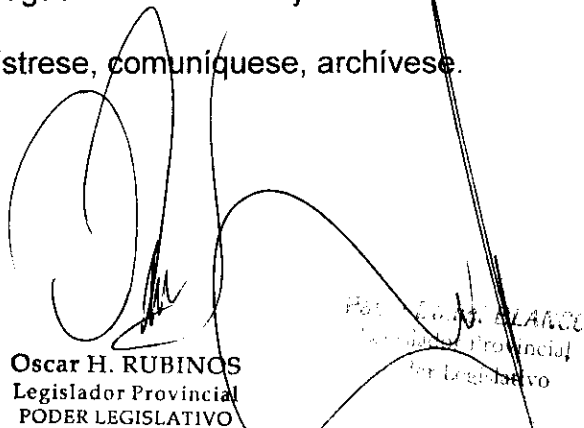
Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
PODER LEGISLATIVO
Bloque Unión Cívica Radical- Cambiemos



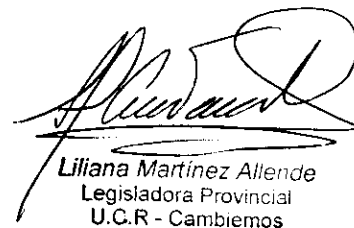
**LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR
DECLARA:**

Artículo 1º. – Repudiar profundamente el acto de vandalismo perpetrado contra el monumento “Klóketen”, emplazado en el ingreso a la ciudad de Tolhuin, en la madrugada del día 11 de junio de 2016.

Artículo 2º. - Regístrese, comuníquese, archívese.


PODER LEGISLATIVO
Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur

Oscar H. RUBINOS
Legislador Provincial
PODER LEGISLATIVO


Liliana Martinez Allende
Legisladora Provincial
U.C.R - Cambiemos